

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

DIPUTACIONES

ANUNCIO de 18 de junio de 2012, de la Diputación Provincial de Granada, de modificación del escudo. (PP. 2538/2012).

Símbolos de la Diputación de Granada

De acuerdo con lo previsto en la Ley de Símbolos, Tratamiento y Registro de las Entidades Locales de Andalucía se da a conocer el siguiente acuerdo:

El Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Granada, en sesión de 25 de mayo de 2012, acordó iniciar de oficio expediente para la adopción de nuevo lema con la expresión «Granada es provincia», la modificación del escudo provincial con la incorporación de una cartela en la que se lee «EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA» y la adopción como símbolo gráfico de la «Granada Coronada».

Se abrirá un plazo de información pública de 20 días naturales, contados a partir de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial de la Provincia.

Por medio de este anuncio se cita expresamente a todas las asociaciones vecinales y a aquellas otras cuyo objeto esté directamente relacionado en la conservación y promoción del patrimonio histórico, artístico y cultural para que puedan examinar el expediente.

Este se encontrará de manifiesto en la Jefatura del Servicio de Asistencia a Municipios.

Granada, 18 de junio de 2012.- El Vicepresidente y Diputado Delegado de Presidencia, José María Guadalupe Guerrero.